

EXPTE. D- 2804 / 17-18



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Su preocupación por un nuevo aumento de los precios de la nafta y el gasoil que rondan el 7,2% y 6%, respectivamente.



SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El día domingo se materializó un nuevo golpe al bolsillo de los ciudadanos y del sistema productivo de nuestro país. Los combustibles incrementaron su precio en el orden del 7,2% para la nafta y del 6% el gasoil.

Esta noticia pone de manifiesto nuevamente la insensibilidad de un gobierno nacional que, a través de sus erradas políticas económicas sumerge, aún más, al ciudadano común y a las empresas que producen riqueza en nuestro país. Lamentablemente somos testigos privilegiados, por enésima vez, de la transferencia de recursos hacia los sectores más concentrados de la economía.

Es sabido que históricamente los aumentos de combustibles tienen efectos nefastos en la economía real. Esto significa que su impacto “rebota”, entre otras variables, en los precios de la canasta básica de alimentos.

En síntesis, está probado que el incremento afecta a toda la cadena productiva y finalmente, se traslada al precio final del consumidor lesionando, una vez más, su capacidad de compra. En el mismo sentido, los ciudadanos saben perfectamente y son conscientes que los aumentos salariales se han depreciado considerablemente en relación a los desmedidos aumentos de precios que impulsa el partido gobernante –alimentos, indumentaria, transporte, tarifas, entre otros–.

En lo que respecta particularmente a la Provincia de Buenos Aires, el área más industrializada del país, nos vemos en la obligación de manifestar al Poder Ejecutivo esta preocupación que afectará gravemente tanto a las PYMES como a los sectores medios y más vulnerables. Por ello, entendemos que, estas medidas ponen a la población en un virtual estado de indefensión si precedentes, ya que, no advertimos ni una sola política pública efectiva que persiga compensar la pérdida del poder adquisitivo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Asimismo debemos mencionar que, en base a manifestaciones públicas por parte del sector empresarial vinculado al negocio de los combustibles, se encuentra en agenda, la posibilidad cierta de un nuevo aumento en el mes de octubre del corriente año. Esto es en el marco de una supuesta revisión trimestral del Ministerio de Energía del precio de los combustibles.

Con estas pruebas a la vista de todos, podemos llegar a la conclusión sin temor a equivocarnos que se han acabado definitivamente los eufemismos de parte de la Alianza Cambiemos. Los anuncios de las intenciones del gobierno en cuanto a la profundización del ajuste y el deterioro del poder adquisitivo de los ciudadanos es un hecho irrefutable. Así como también, su manifiesta decisión de actuar con inusitada insensibilidad a la hora de proteger y mejorar la situación cotidiana de las mayorías.

Finalmente, hacemos un llamado de atención a la Alianza gobernando para que reflexione, nuevamente, sobre el rumbo que orienta la economía nacional y provincial. Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de los bloques que conformar ésta Honorable Cámara.



SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires